

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

2018/5213 *Aprobación definitiva del documento "Reajuste del viario de la D.S.U. de Génave para adecuación a la realidad".*

Edicto

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Génave, Jaén.

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre 2018, ha aprobado definitivamente el documento urbanístico denominado "Reajuste del viario de la D.S.U. de Génave para adecuarlo a la realidad", promovido por el Ayuntamiento de Génave y tramitado con las formalidades de Estudio de Detalle.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 de la Ley 7/2002 de 17 diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) y en la ley 7/85 de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Génave, a 27 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLAS.